ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Consecuente con los lineamientos presentados en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en su versión G-EES-02", este tipo de análisis *Constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública*, y de otro lado permiten *Diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo*.

De conformidad con lo anterior y en aplicación de los mecanismos establecidos en la mencionada guía, el Municipio de Trujillo Valle como entidad territorial, presenta para el proceso de contratación que se planea adelantar, el siguiente estudio del sector económico de conformidad con los siguientes criterios:

MT - SA 012 DE 2026

Objeto del Contrato:	**CONTRATAR EL ALQUILER, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DE LA ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO VALLE DEL CAUCA**
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIO
Presupuesto Oficial:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000) M/Cte.
Plazo de Ejecución:	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Modalidad de Contratación:	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. La modalidad se sustenta en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y se desarrolla conforme al procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, además de las normas generales aplicables a los procesos de selección.**

ASPECTOS GENERALES

Introducción

El estudio del sector se basa en el análisis de tres (3) aspectos: Análisis del Mercado, Análisis de Demanda y Análisis de la Oferta.

El presupuesto asignado al futuro proceso de contratación, responde a los criterios aquí establecidos.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. Perspectiva Económica

En los últimos años, la iluminación decorativa y el alumbrado navideño se han consolidado como una estrategia fundamental para el desarrollo económico, social y cultural en diversos municipios de Colombia. La instalación de luces, figuras y escenarios temáticos no solo embellece los espacios públicos, sino que también genera un efecto multiplicador en la actividad turística, comercial y de servicios, al dinamizar la economía y fortalecer el tejido social.

Las iniciativas relacionadas con alumbrados navideños en el país se han convertido en un atractivo que incrementa notablemente la afluencia de visitantes a los centros urbanos, con impactos positivos sobre sectores como comercio, gastronomía, hotelería y transporte. Este fenómeno se evidencia en ciudades como Medellín, Cali, Bucaramanga y demás ciudades del país, donde el alumbrado navideño ha generado aumentos de hasta 30 % en la ocupación hotelera y 25 % en el consumo comercial durante la temporada decembrina.

Ejemplos recientes confirman este impacto:

- En Cali, el espectáculo *"Cali le canta a la Navidad"* en 2024 recibió 1,8 millones de visitantes y generó una derrama económica superior a los 100.000 millones de pesos, con un retorno de 4 pesos por cada peso invertido. Además, se crearon 500 empleos directos y 2.000 indirectos (Alcaldía de Cali, 2024) (W Radio, 2025).
- En La Ceja (Antioquia), los alumbrados movilizaron aproximadamente 16.512 millones de pesos, con más de 160.000 visitantes entre noviembre y febrero, fortaleciendo sectores como la gastronomía y el comercio local (Alcaldía de La Ceja, 2025).
- Según datos de Agencia Pi, más de 30 millones de personas disfrutaron de los alumbrados navideños en diferentes ciudades y municipios, consolidando a Colombia como un referente latinoamericano en turismo navideño (Agencia Pi, 2024).

Estas cifras demuestran que el alumbrado navideño no es solo un proyecto decorativo, sino una inversión estratégica que impulsa el desarrollo económico, fomenta el turismo, fortalece la identidad cultural y genera cohesión social.

Sector Económico.

La actividad económica se organiza en sectores que agrupan actividades con características comunes según el tipo de proceso productivo. Según la Enciclopedia de la Red Cultural del

Banco de la República (2024), esta clasificación permite una mejor comprensión del desarrollo económico nacional.

- **Sector Primario (Agropecuario):** comprende actividades de obtención directa de recursos de la naturaleza sin transformación industrial, como agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (Banrepcultural , 2024).
- **Sector Secundario (Industrial):** incluye la transformación de materias primas en bienes elaborados o semielaborados, abarcando la industria manufacturera, construcción, energía, textiles y agroindustria (Banrepcultural , 2024).
- **Sector Terciario (Servicios):** agrupa las actividades que no producen bienes tangibles, pero que son esenciales para el funcionamiento de la economía, como comercio, turismo, transporte, educación, finanzas, hotelería y comunicaciones (Banrepcultural , 2024).

Aplicación al Municipio de Trujillo

Esta división permite comprender cómo interactúan las diferentes actividades productivas y cómo un proyecto como el alumbrado navideño puede impactar transversalmente los sectores, especialmente el terciario.

La actividad económica del municipio de Trujillo se encuentra inserta en la estructura productiva nacional, la cual se divide tradicionalmente en dicho tres grandes sectores mencionados anteriormente: primario, secundario y terciario.

- **Sector primario: la agricultura es la base de la economía de Trujillo; según las Evaluaciones Agropecuarias Municipales de 2025 (datos.gov.co, conjunto uejq-wxrr), el café ocupa 4.023 hectáreas, el plátano 3.655, el banano 672 y el aguacate Hass 453, y en menor proporción se registran caña de azúcar (248 ha) y caña panelera (56,5 ha), cultivos que sostienen buena parte del empleo local.**
- **Sector secundario: tiene un peso menor en la economía municipal y se relaciona principalmente con el procesamiento primario de la producción agrícola, en especial el beneficio y la comercialización del café.**
- **Sector Terciario:** Comprende el comercio local, turismo, la hostelería, el transporte y otros servicios. Es aquí donde el alumbrado navideño y otras actividades de espectáculos artísticos desempeña un papel crucial, ya que fomenta la atracción de visitantes, impulsa el consumo, fortalece la identidad cultural y dinamiza las economías de servicios complementarios, así como fomenta la creación de empleos temporales y fortalece el sentido de pertenencia e integración comunitaria.

La implementación de un proyecto de alumbrado navideño en Trujillo se perfila como una estrategia clave para dinamizar el sector terciario de la economía local y fortalecer la competitividad del municipio. Como se analizó previamente, este sector agrupa actividades que, si bien no producen bienes materiales ni transforman materias primas, resultan esenciales para el crecimiento económico, la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida.

Impacto en el Sector Terciario o de Servicios

El sector terciario incluye áreas estratégicas que, en el marco del alumbrado navideño, se ven

directamente beneficiadas:

- ***Comercio local:*** el incremento de visitantes genera un mayor dinamismo en ventas tanto formales como informales.
- ***Turismo y hotelería:*** aumenta la ocupación de hospedajes, la demanda de restaurantes y la oferta de experiencias recreativas.
- ***Servicios personales y culturales:*** gastronomía, entretenimiento, recreación y espectáculos encuentran una oportunidad para diversificar su portafolio.
- ***Transporte y comunicaciones:*** el flujo de personas incrementa el uso de transporte público, taxis, plataformas digitales y medios de difusión.
- ***Ocio, cultura y fotografía:*** la iluminación temática convierte los espacios públicos en escenarios de encuentro social y atractivo turístico.

Estos beneficios trascienden la estética urbana. Experiencias exitosas como las vistas en otros municipios como La Ceja y Cali demuestran que la inversión en alumbrados navideños puede incrementar en más del 30 % las ventas del comercio local, atraer miles de visitantes y generar empleos temporales asociados a instalación, logística y servicios complementarios.

Gestión Pública y Enfoque Estratégico

La ejecución del proyecto de alumbrado se enmarca en el sector terciario, donde el Estado, en articulación con entidades industriales y comerciales del orden público, gestiona recursos para desarrollar actividades que impactan de forma directa a la comunidad.

La ejecución del proyecto corresponde directamente al Municipio de Trujillo, que selecciona al contratista mediante selección abreviada de menor cuantía, con sujeción al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y a los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política:

- Igualdad y participación ciudadana.
- Moralidad y eficacia en la administración pública.
- Economía y celeridad en la ejecución presupuestal.
- Publicidad e imparcialidad en la gestión de los recursos públicos.

Además, la planeación y ejecución del alumbrado deben alinearse con los lineamientos presupuestales y las políticas públicas de desarrollo económico, asegurando que los recursos invertidos generen beneficios para la comunidad.

Conexión con el Desarrollo Territorial

El proyecto de alumbrado navideño trasciende el embellecimiento urbano para convertirse en un instrumento de desarrollo territorial. Su implementación fomenta la articulación de los actores económicos y sociales del municipio, fortaleciendo un modelo de gestión pública participativa que integra el crecimiento económico con la preservación de la identidad cultural.

En este sentido, la inversión en alumbrado navideño:

- Genera empleo y fomenta el desarrollo de emprendimientos locales.
- Potencia el comercio y la actividad turística, incrementando la circulación económica.
- Fortalece la cohesión social y promueve la apropiación ciudadana del espacio público.
- Proyecta a Trujillo como un municipio atractivo y competitivo a nivel regional.

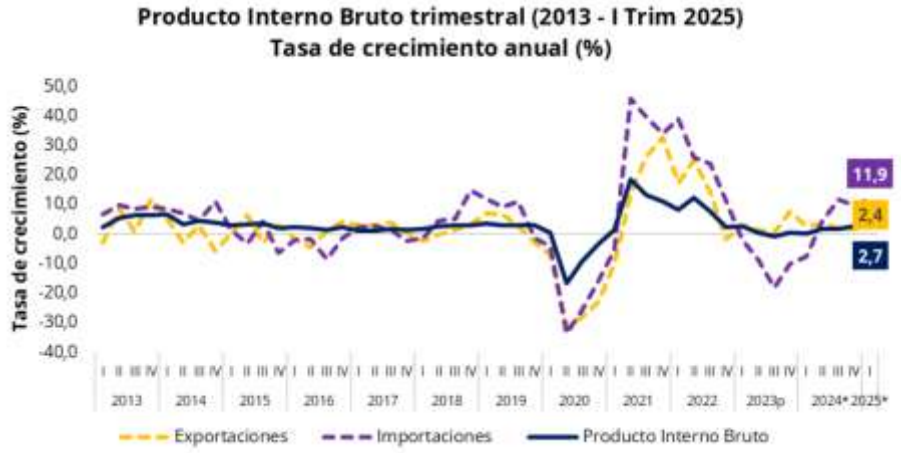
A continuación, se presenta un análisis del sector terciario en cuanto su actividad económica desarrollada y que se relaciona con el objeto de estudio:

Contexto Económico

Con la información más reciente publicada por el DANE, el panorama de 2026 es el siguiente: en el segundo trimestre de 2026 el producto interno bruto creció 3,5 % frente al mismo periodo de 2025, y la rama de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación creció 9,5 % (la subrama de actividades artísticas, 10,4 %), mientras que comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida creció 2,2 % (DANE, comunicado de prensa del PIB del II trimestre de 2026, 18 de agosto de 2026, https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IItrim2026.pdf). En la Encuesta Mensual de Servicios de julio de 2026, los ingresos nominales de otros servicios de entretenimiento crecieron 17,9 %, los de restaurantes 8,0 % y los de alquiler de maquinaria e inmobiliarias 11,9 % frente a julio de 2025 (DANE, https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2026.pdf). Esas cifras confirman que las actividades de entretenimiento y de servicios vinculadas con eventos y temporadas mantienen un dinamismo superior al del conjunto de la economía, que es el entorno en el que operan los proveedores de iluminación y decoración temporal. Las cifras de 2025 que se presentan a continuación se conservan como antecedente.

En el primer trimestre de 2025, la economía colombiana mostró señales claras de recuperación, con un crecimiento del 2,7 % interanual del PIB, superior a lo esperado (BBVA Research , 2025). Este repunte estuvo impulsado principalmente por el sector terciario (servicios) específicamente el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que crecieron un 3,9 %, aportando 0,8 puntos porcentuales al crecimiento total (Analdex, 2025). Asimismo, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación crecieron un notable 15,5 %, contribuyendo con 0,6 puntos (Reuters , 2025).

Ilustración 1. *Producto Interno Bruto Trimestral 2013- 2025*



Fuente: *Analdex (2025) con datos del DANE.*

Los indicadores mensuales también confirman esta tendencia: en abril de 2025, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) registró un crecimiento del 1,14 % interanual, respaldado por actividades terciarias como comercio, transporte, alojamiento, servicios financieros e información y comunicaciones. En conjunto, estas cifras muestran que el sector servicios sigue siendo el pilar más sólido del crecimiento reciente en Colombia, destacando su dinamismo frente a sectores rezagados como minería y construcción (América Económica, 2025).

- **Importancia del Sector Servicios**

El sector terciario es esencial en la economía colombiana. No solo dinamiza el comercio y el turismo, sino que también sostiene el empleo, especialmente en actividades culturales y de recreación, que han mostrado incrementos destacados (15,5 % en entretenimiento).
El sector terciario (servicios) se perfila como la columna vertebral del crecimiento económico colombiano en 2025, gracias a su constante dinamismo y su capacidad para sostener la actividad nacional.

- **Crecimiento económico impulsado por los servicios**

En el primer trimestre de 2025, Colombia registró un crecimiento del 2,7% interanual en el PIB, impulsado en gran parte por una demanda interna robusta. El sector servicios, especialmente comercio, transporte, alojamiento, gastronomía y recreación, lideró este desempeño frente a sectores como la industria, la construcción y la minería que se mantuvieron débiles.

En abril de 2025, el Indicador de Seguimiento Económico (ISE) mostró un avance del 1,14 %, apoyado principalmente por las actividades terciarias, mientras que el sector industrial permanecía débil.

En el segundo trimestre de 2025, el PIB creció un 2,1 %, con contribuciones destacadas de comercio, transporte, alojamiento y recreación, los cuales crecieron entre el 5,6 % y 7,5 %, aportando más de 1,0 punto porcentual al crecimiento nacional.

***Ilustración 2**. PIB trimestre 2025, por actividad económica*



***Fuente:** Analdex (2025) con datos del DANE.*

- **Recuperación del consumo y dinamismo de servicios**

El consumo de servicios empezó a recuperarse tras una desaceleración previa. El informe "Situación Colombia – Marzo 2025" del BBVA Research (2025) proyecta que dicho consumo crecerá un 2,5 % en 2025 y un 2,3 % en 2026, estimulando sectores como turismo, transporte y entretenimiento.

Además, el PIB total para 2025 se estima entre 2,3 % y 2,5 %, impulsado por la demanda interna y un nivel de inversión creciente moderadamente, especialmente en maquinaria y equipo (BBVA , 2025).

- **Motor clave del empleo y la cohesión social**

El sector terciario representa el mayor generador de empleo, aunque no siempre citado con una cifra exacta, se sabe que equivale al 60–70 % del total de la fuerza laboral, con un peso creciente en comercio minorista, servicios empresariales, educativos y de salud. Su expansión no solo genera ocupación directa, sino que mejora el bienestar y acceso a servicios colectivos como salud, transporte y cultura, contribuyendo a reducir brechas territoriales, especialmente en regiones intermedias como el Valle del Cauca.

- **Innovación y resiliencia frente a desafíos estructurales**

Mientras que sectores como la industria y la construcción enfrentan estancamiento, el terciario muestra mayor resiliencia y adaptabilidad, impulsado por la digitalización, innovación y cambio en modelos de negocio.

El sector servicios turismo, BPO, tecnología, logística también favorece la diversificación de las exportaciones y reduce la dependencia de bienes primarios, contribuyendo positivamente a la

balanza de pagos y generación de divisas (BBVA Research , 2025).

- **Pilar estratégico en un entorno económico incierto**
 - En un contexto global marcado por inflación, presión fiscal y tasas de interés altas, el sector servicios se destaca por su estabilidad relativa y capacidad de mantenimiento del consumo interno.
 - Su dinamismo no solo sostiene el crecimiento económico, sino que también fortalece la competitividad regional, la innovación y la creación de valor agregado.

Resumen Impacto del Sector Servicios

Dimensión	Impacto del Sector Terciario en 2025
PIB y crecimiento económico	Contribuyó decisivamente al crecimiento del PIB (2,7 %)
Consumo de servicios	Recuperación clara con proyección del 2,5 % crecimiento
Empleo y bienestar	Mayor generador laboral; mejora calidad de vida y acceso a servicios
Innovación y diversificación	Grandes avances en servicios digitales, turismo, BPO
Resiliencia económica	Mayor estabilidad frente a desafíos estructurales

Aspectos Económicos del Sector Servicios en 2025

En 2025, el sector terciario se consolida como el principal motor de la economía colombiana, mostrando un dinamismo sostenido pese a la incertidumbre macroeconómica global. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025), quince de los dieciocho subsectores de servicios registraron una variación positiva en sus ingresos nominales durante junio de 2025 en comparación con el mismo mes del año anterior. Este comportamiento refleja la capacidad de resiliencia del sector, que mantiene un ritmo de crecimiento superior al de otras ramas productivas, como la industria manufacturera o la construcción (DANE, 2025).

Ilustración 3. *Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total Nacional Junio 2025p / junio 2024*



Fuente: DANE, EMS.

En cuanto a la generación de empleo, los datos muestran un panorama mixto. Solo cuatro de los dieciocho subsectores presentaron variaciones positivas en el personal ocupado, lo que refleja que el crecimiento de ingresos no necesariamente se traduce en mayor contratación. Sin embargo, los salarios sí mostraron un incremento generalizado en todos los subsectores, destacando aumentos del 9,5% en actividades de seguridad e investigación privada y del 7,4% en almacenamiento y transporte (DANE, 2025).

Ilustración 4. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Junio 2025p / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancía	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,3	7,0	0,4	0,0
J	División 58	Actividades de edición	5,3	4,1	-0,7	1,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-4,2	-4,4	0,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,6	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	2,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-8,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,9	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.

El sector servicios es, en 2025, el pilar de la economía colombiana, representando más del 64%

del Producto Interno Bruto (PIB), según cifras proyectadas por el DANE (2025) y el Banco de la República (2025). Su importancia no solo radica en su aporte al crecimiento económico, sino también en su efecto multiplicador sobre otros sectores productivos, como la industria, el comercio y la logística.

Además, el dinamismo del sector terciario impulsa la diversificación de la economía y favorece la atracción de inversión nacional y extranjera, especialmente en áreas como turismo, tecnología, transporte y servicios empresariales. En regiones intermedias, como el Valle del Cauca, su relevancia es aún mayor, pues contribuye a cerrar brechas territoriales al generar oportunidades de empleo y desarrollo regional.

Análisis del Índice de Precios al Consumidor (IPC) – 2025 y 2026

En 2026 la inflación ha retomado una tendencia al alza: en septiembre de 2026 el IPC registró una variación mensual de 0,37 %, una variación año corrido de 5,74 % y una variación anual de 6,29 %, frente al 5,10 % con que cerró 2025 (DANE, boletín técnico IPC septiembre de 2026, 7 de octubre de 2026, https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf). Para este proceso esa variación es relevante por dos razones: sirve para actualizar a pesos de 2026 los valores de los contratos de vigencias anteriores que se usan como referencia (variación anual de 5,20 % en 2024 y 5,10 % en 2025) y anticipa presiones de costo en el transporte y la mano de obra del montaje, que el proponente debe considerar en su oferta. La ilustración siguiente muestra la serie mensual de la variación anual del IPC desde enero de 2024.



Ilustración 6. Variación anual del IPC total nacional, enero de 2024 a septiembre de 2026
Fuente: elaboración propia con datos del DANE, IPC – anexo de índices, septiembre de 2026 (https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/anex-IPC-Indices-sep2026.xlsx), consulta del 15 de octubre de 2026.

En agosto de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual del 0,19%, ligeramente superior al 0,00% reportado en agosto de 2024. Esto muestra un leve repunte inflacionario en comparación con el año anterior, explicado principalmente por el incremento en alimentos, restaurantes y hoteles (DANE, 2025).

- Inflación acumulada enero-agosto 2025: 4,22% (vs. 4,33% en 2024).
- Inflación anual (agosto 2024 – agosto 2025): 5,10% (vs. 6,12% en 2024).

***Ilustración 5**. Índice de Precios al Consumidor (IPC)*



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	0,19	4,33	4,22	6,12	5,10

Fuente: DANE, IPC

Estos datos reflejan una tendencia a la desaceleración de la inflación general en comparación con 2024, aunque persisten presiones en sectores clave del consumo.
Cinco divisiones estuvieron **por encima del promedio nacional** y fueron las que más presionaron los precios en agosto de 2025:

División	Variación mensual (%)	Contribución al IPC (%)
Bebidas alcohólicas y tabaco	**0,59**	+0,01
Restaurantes y hoteles	**0,49**	+0,06
Salud	**0,46**	+0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	**0,45**	+0,08
Bienes y servicios diversos	**0,44**	+0,02

*(DANE, 2025)**Fuente: boletín del DANE del que se tomaron las cifras de esta tabla***

Estos datos demuestran que los incrementos de precios afectan principalmente a los sectores asociados al turismo, la gastronomía, el transporte y el entretenimiento, todos ellos vinculados al sector terciario.

El hecho de que estas actividades concentren las principales variaciones revela que el consumo en servicios turísticos y de recreación mantiene un dinamismo importante, a pesar de la inflación, y proyecta un comportamiento positivo para las temporadas de alta demanda, como la Navidad.

El sector terciario representa en 2025 cerca del 64% del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano (DANE, 2025), consolidándose como motor de crecimiento económico. Las variaciones del IPC impactan directamente en este sector, dado que:

- Mayor gasto turístico y recreativo: el incremento en los precios de hoteles, restaurantes y transporte refleja una alta demanda de servicios que se intensifica en periodos de festividades.
- Potencial dinamizador: el consumo sostenido de servicios en medio de un contexto inflacionario controlado proyecta un escenario favorable para estrategias de atracción turística, como los alumbrados navideños.

- Efecto multiplicador: al incentivar el turismo, el comercio y la gastronomía, se generan empleos temporales y se fortalecen los ingresos de microempresarios y emprendedores locales.

Por ello, iniciativas como los proyectos de alumbrado navideño se convierten en herramientas estratégicas para capitalizar el dinamismo del sector terciario, atraer visitantes y generar beneficios económicos directos para la comunidad.

Según el Banco de la República (2025), se espera que la inflación cierre el año en torno al 3,8%, consolidando un escenario de estabilidad relativa para el consumo de los hogares. Este contexto facilita la planificación de eventos turísticos masivos y refuerza la viabilidad de proyectos que buscan estimular el comercio, la hotelería y los servicios, como los alumbrados navideños.

Importancia del Alumbrado Navideño y Tecnología Luminaria

Tecnología sostenible y eficiencia energética: El alumbrado navideño moderno ha avanzado significativamente gracias a tecnologías como los LED y las lámparas de bajo consumo, las cuales ofrecen una iluminación de calidad superior con menor consumo energético. Además, estas luminarias:

- Reducen el consumo eléctrico, disminuyendo los costos operativos del alumbrado.
- Emiten menos CO_2 al medio ambiente, contribuyendo a un enfoque más ecológico en decoraciones públicas y comunitarias.

Estas características no solo representan un ahorro económico, sino también una ventaja ambiental importante.

No obstante, es fundamental considerar la calidad de las luminarias. Las de baja durabilidad o sin plan de reciclaje generan residuos contaminantes que pueden afectar el entorno. Por ese motivo, el proyecto contempla el uso de materiales resistentes y reciclables y de vida útil durante la temporada, asegurando así un impacto ambiental controlado.

Contexto Económico sobre los Precios en Temporada Navideña

Aumento de precios en adornos navideños (metal, acero y luces)

Los adornos navideños de calidad, como figuras metálicas con iluminación, requieren materiales como acero inoxidable, estructuras metálicas, diseño ornamental y sistemas de luz (LED o mini-cables). Debido a esto, los costos de estos elementos están sujetos a las presiones inflacionarias nacionales y los aranceles en el comercio internacional.

- A nivel global, los aranceles a productos importados desde China (principal proveedor de decoraciones navideñas) han provocado un aumento en los precios de entre 10 % y 20 %, especialmente en árboles artificiales, luces y figuras decorativas (Axios , 2025).
- Un artículo de Reuters confirma que los compradores enfrentarán precios más altos y menos variedad en árboles y decoraciones, impulsado por los aranceles que han obligado a restringir inventario (Reuters , 2025)

- La cobertura de Axios denomina esta situación como *"The tariffs that stole Christmas"*, señalando que los costos podrían aumentar entre 15 % y 20 %.

Impacto económico en los precios y planificación del proyecto

- ***Materiales sofisticados y costo elevado:*** Las figuras metálicas montadas con iluminación demandan materiales costosos (metal, estructuras robustas, componentes eléctricos). Los precios y muchas veces las empresas que acarrean con aranceles, incrementan considerablemente estos costos, reduciendo los márgenes de proveedores y elevando el presupuesto total.

Debido a que muchos insumos decorativos se compran u otras empresas los importan al mercado con anticipación (hasta seis meses), la volatilidad de precios o muchas veces arancelaria afecta la planificación financiera. Cuando los precios suben repentinamente, el presupuesto puede varias significativamente (EL DIARIO NY , 2025).

1.2. PERSPECTIVA LEGAL

Dado que esta modalidad de selección está diseñada para obras, bienes y servicios de cuantías pequeñas frente al presupuesto de cada Entidad Estatal, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 han previsto unas características especiales para este procedimiento.

En la selección abreviada de menor cuantía, la oferta más favorable se determinará con base en los criterios de evaluación definidos en el pliego de condiciones, aplicando las reglas de selección objetiva previstas en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. La capacidad jurídica, la experiencia y la capacidad financiera y organizacional se verificarán como requisitos habilitantes, mientras que los factores de evaluación deberán guardar relación directa con el objeto contractual y ser objetivos, medibles y proporcionales.

La Entidad Estatal evaluará las ofertas habilitadas aplicando los factores y criterios de ponderación establecidos en el pliego de condiciones, de forma objetiva y conforme a la selección abreviada de menor cuantía. La propuesta más favorable será la que obtenga el resultado previsto en dichas reglas de evaluación, sin confundir los requisitos habilitantes con los factores que otorgan puntaje.

Lo anterior, de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 para la selección abreviada de menor cuantía.

Adicionalmente, se atienden los lineamientos en materia de contratación estatal, Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.
Consultado el 15 de octubre de 2026 el catálogo de Documentos Tipo de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, no existe documento tipo adoptado para el alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de iluminación y decoración navideña: los documentos tipo vigentes para la selección abreviada de menor cuantía corresponden a obras de infraestructura de transporte y de infraestructura social, por lo que el proceso se adelanta con pliego de condiciones elaborado por la entidad, conforme al parágrafo 7 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.
En el plano sectorial, la actividad se financia con la sobretasa de alumbrado público, cuya destinación pueden complementar los municipios con la iluminación ornamental y navideña en los espacios públicos (artículo 349, parágrafo 1, y artículo 350, parágrafo, de la Ley 1819 de 2016; artículo 2.2.3.1.2 del Decreto 1073 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 943 de 2018), y su ejecución exige observar el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), adoptado por la Resolución 40117 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía, y los requisitos de trabajo seguro en alturas de la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo.

Normatividad aplicable al Municipio: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015. Código de Comercio y Código Civil.

Normatividad aplicable a la actividad del Contratista: Código de Comercio, Código Civil, Estatuto General del Consumidor.

Normatividad aplicable al contrato: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Código de Comercio y Código Civil.

1.3. PERSPECTIVA DE ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8° del Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, procede a establecer si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

De acuerdo con el documento «Valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales – Umbrales» de Colombia Compra Eficiente (actualización del 4 de marzo de 2026, https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf), para las entidades del nivel subcentral los umbrales de bienes y servicios más bajos son de $1.091.059.175 (Chile y Reino Unido), muy superiores al valor del proceso ($150.000.000); en cambio, el Acuerdo con el Triángulo Norte no fija umbral para las entidades territoriales incluidas, como es el caso de Guatemala, y la Decisión 439 de la Comunidad Andina obliga a conceder trato nacional a los servicios de los países miembros.

En consecuencia, el proceso está cubierto por el Acuerdo con el Triángulo Norte en lo relativo a Guatemala y por la Decisión 439 de la Comunidad Andina, por lo que la entidad concederá trato nacional a los proponentes y servicios de esos Estados, en concordancia con los estudios previos y el aviso de convocatoria. Si la convocatoria llegara a limitarse a Mipyme colombianas por cumplirse los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (valor inferior a US$125.000, equivalentes a $511.708.497), solo podrán participar Mipyme nacionales.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. PERSPECTIVA TECNICA

En el numeral 3 de los estudios previos (cuadro de actividades) se presenta la relación de los bienes, obras y/o servicios requeridos.

2.2. CLASIFICACOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)

Código UNSPSC	Clase (número y nombre)
39111600	391116 – Iluminación exterior y artefactos
49101600	491016 – Coleccionables
72151500	721515 – Servicios de sistemas eléctricos

2.3. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio, se analizaron sus adquisiciones anteriores de alumbrado y decoración navideña, tal como constan en el SECOP I:

Vigencia	Proceso	Modalidad	Objeto	Contratista	Plazo	Valor	Enlace
2022	MT-SA 014 de 2022	Subasta inversa	Alquiler, instalación, decoración, mantenimiento y desmonte de la iluminación navideña en el municipio	Electroingeniería S.A.S.	1 mes	$109.880.213	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-487015
2023	MT-SA 011 de 2023	Selección abreviada de menor cuantía	Instalación, puesta en funcionamiento y desmonte en calidad de alquiler de elementos eléctricos y adornos – parque principal	Electroingeniería S.A.S.	30 días	$100.852.795	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13837160
2024	MT-MC 025 de 2024	Mínima cuantía	Instalación de elementos eléctricos y fabricación de adornos navideños a todo costo – parque principal (compra, no alquiler)	Harold Recio Echeverry	15 días	$36.370.000 (con adición: $54.555.000)	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14224708
2025	MT-SA 019 de 2025	Selección abreviada de menor	Alquiler, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmonte de la iluminación y	Fundación Vida y Futuro	30 días	$99.978.500	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-

		cuantía	decoración navideña en el municipio (mismo objeto)				14549168

Durante los últimos tres años, la Entidad ha realizado procesos de contratación que varían de acuerdo a la disponibilidad de recursos y la necesidad de atención.

2.4. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

La entidad, ha identificado y analizado la forma en que otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Para identificar la forma en que otras entidades estatales han contratado este objeto se consultaron los datos abiertos del SECOP en datos.gov.co el 15 de octubre de 2026: SECOP II Contratos Electrónicos (https://www.datos.gov.co/resource/jbjy-vk9h.json) y SECOP I Procesos de Compra Pública (https://www.datos.gov.co/resource/f789-7hwg.json). Se buscaron los contratos municipales firmados desde el 1 de enero de 2024 cuyo objeto se refiere a alumbrado, iluminación, decoración u ornamentación navideña, por valores entre $40 y $600 millones, y se obtuvieron 506 contratos (287 de SECOP II y 219 de SECOP I). Se clasificaron como comparables (segmento A) los 66 cuyo objeto dice expresamente alquiler o arrendamiento e incluye instalación o montaje, sin compra ni fabricación de elementos, sin limitarse al parque principal y sin estar atados a eventos; los 440 restantes forman el segmento B y se relacionan como contraste. Todos los valores se actualizaron a pesos de 2026 con la variación anual del IPC certificada por el DANE (5,20 % en 2024 y 5,10 % en 2025).

Tabla. Estadísticos de los referentes en pesos de 2026 (factor IPC 2024 = 1,105652; 2025 = 1,051; 2026 = 1)

Grupo	n	Media 2026	Mediana 2026	$150 M vs. media	$150 M vs. mediana
Segmento A – nacional	66	$201.209.367	$162.689.782	−25,5 %	−7,8 %
Segmento A – Valle del Cauca y Eje Cafetero	10	$177.431.112	$153.111.782	−15,5 %	−2,0 %
Segmento A – solo procesos competitivos	41	$199.778.538	$157.547.002	−24,9 %	−4,8 %
Segmento A ampliado (incluye servicios integrales de instalación y mantenimiento que no precisan alquiler)	121	$203.023.081	$155.122.976	−26,1 %	−3,3 %
Total A + B – nacional	506	$183.890.217	$151.358.230	−18,4 %	−0,9 %
Total A + B – Valle del Cauca y Eje Cafetero	63	$147.406.550	$112.036.600	+1,8 %	+33,9 %

Tabla. Segmento A: los 66 contratos comparables (alquiler con instalación), con valor contratado y valor actualizado a 2026

No.	Municipio	Proceso / contrato	Plataforma	Modalidad	Año	Valor contratado	Valor 2026	Enlace
1	Marmato (Caldas)	CIA-027-2024	SECOP I	Régimen especial	2024	$40.000.000	$44.226.080	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-4-14238818
2	Marquetalia (Caldas)	CO1.PCCNTR.8559258	SECOP II	Directa	2025	$173.540.000	$182.390.540	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9085451&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	San José (Caldas)	005-CONT-INT-2024	SECOP I	Convenio	2024	$77.076.300	$85.219.565	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-100770
4	Pueblo Rico (Risaralda)	CA 011-11-2024	SECOP I	Convenio	2024	$112.000.000	$123.833.024	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-100267
5	Cartago (Valle del	12-375-2024	SECOP	Directa	202	$509.735.072	$563.589.602	https://community.secop.gov.c

	Cauca)		II		4			o/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7051715&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
6	Ginebra (Valle del Cauca)	CPS-133-2026	SECOP II	Directa	2026	$42.000.000	$42.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11053932&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
7	Sevilla (Valle del Cauca)	STI-2024-386	SECOP II	Directa	2024	$169.000.000	$186.855.188	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7073412&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
8	Sevilla (Valle del Cauca)	STI-2025-339	SECOP II	Directa	2025	$185.714.286	$195.185.715	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9090237&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
9	Trujillo (Valle del Cauca)	MT-SA 019 DE 2025	SECOP I	Selección abreviada	2025	$99.978.500	$105.077.404	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14549168
10	Yotoco (Valle del Cauca)	ESAL 004 DE 2025	SECOP II	Régimen especial	2025	$234.000.000	$245.934.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9079190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
11	El Santuario (Antioquia)	150-CPS-542-2024	SECOP II	Directa	2024	$400.000.000	$442.260.800	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7081270&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
12	El Santuario (Antioquia)	160-CDO-450-2025	SECOP II	Directa	2025	$220.000.000	$231.220.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9084962&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
13	Guarne (Antioquia)	1008-CONV-061-2025	SECOP II	Directa	2025	$300.000.000	$315.300.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9088362&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
14	Jardín (Antioquia)	ALC 100-24-01-026 DE 2025	SECOP II	Directa	2025	$59.928.400	$62.984.748	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9086728&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
15	La Pintada (Antioquia)	CD-CI-012 -2024	SECOP II	Régimen especial	2024	$211.900.000	$234.287.659	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6876012&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
16	No Definido (Antioquia)	CO1.PCCNTR.7114944	SECOP II	Directa	2024	$121.588.075	$134.434.098	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7168410&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
17	Santa Rosa De Osos (Antioquia)	CONINTER SI 002 2025	SECOP II	Directa	2025	$145.000.000	$152.395.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9025975&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
18	Guateque (Boyacá)	CO1.PCCNTR.7118025	SECOP II	Selección abreviada	2024	$79.710.000	$88.131.521	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7133541&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
19	No Definido (Boyacá)	413 2025	SECOP II	Selección abreviada	2025	$270.019.330	$283.790.316	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9077199&isFromPublic

								Area=True&isModal=true&asPopupView=true
20	Quípama (Boyacá)	SAMC-MQ-018-2025	SECOP I	Selección abreviada	2025	$89.999.938	$94.589.935	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14551005
21	Ramiriquí (Boyacá)	MRAM-SAMC-010-2024	SECOP II	Selección abreviada	2024	$144.287.500	$159.531.763	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7041679&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
22	Ramiriquí (Boyacá)	MRAM-SAMC-012-2025	SECOP II	Selección abreviada	2025	$199.978.707	$210.177.621	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9101138&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
23	San Luis de Gaceno (Boyacá)	C-MSLG-SAMC-005-2024	SECOP I	Selección abreviada	2024	$150.000.000	$165.847.800	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14218935
24	Santa Rosa de Viterbo (Boyacá)	MSRV-SAMC-04-2024	SECOP I	Selección abreviada	2024	$94.999.999	$105.036.939	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14222016
25	Ventaquemada (Boyacá)	MV-SA-MC-007-2025	SECOP I	Selección abreviada	2025	$129.597.981	$136.207.478	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14536910
26	Monterrey (Casanare)	623-2024	SECOP I	Selección abreviada	2024	$249.955.573	$276.363.879	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14210380
27	Sabanalarga (Casanare)	110.2011.391.2025	SECOP II	Selección abreviada	2025	$159.941.410	$168.098.422	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9146782&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
28	Albán (Cundinamarca)	CO1.PCCNTR.8628113	SECOP II	Selección abreviada	2025	$110.119.400	$115.735.489	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9122486&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
29	El Colegio (Cundinamarca)	CD-CON-INTERAD-037-2024	SECOP II	Directa	2024	$500.000.000	$552.826.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7082577&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
30	El Colegio (Cundinamarca)	SA-DLP-001-2025-585-2025	SECOP II	Selección abreviada	2025	$499.999.979	$525.499.978	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9188408&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
31	Granada (Cundinamarca)	SAMC-212-2025	SECOP I	Selección abreviada	2025	$103.594.022	$108.877.317	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14507701
32	La Calera (Cundinamarca)	CA-479-2025	SECOP II	Régimen especial	2025	$387.807.910	$407.586.113	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9191913&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
33	Nilo (Cundinamarca)	121-2024	SECOP I	Selección abreviada	2024	$283.044.654	$312.948.888	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14206091
34	San Francisco (Cundinamarca)	CTO-183-2024	SECOP II	Selección abreviada	2024	$79.938.649	$88.384.327	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6991962&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
35	Sesquilé (Cundinamarca)	SA-MC-PS-378-2024	SECOP II	Selección abreviada	2024	$92.998.500	$102.823.978	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7122705&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

36	Chimá (Córdoba)	SASIP-003-2025	SECOP I	Subasta	2025	$104.072.300	$109.379.987	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-507442
37	San Carlos (Córdoba)	SUBASTA INVERSA 001-2024	SECOP I	Subasta	2024	$99.990.514	$110.554.712	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-502344
38	Agrado (Huila)	CI 184-2024 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SECOP II	Directa	2024	$200.000.000	$221.130.400	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7083258&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
39	Paicol (Huila)	CONT-INTERADMINISTRATIVO-182 DE 2024	SECOP II	Directa	2024	$150.000.000	$165.847.800	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7094168&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
40	Paicol (Huila)	CONT-INTERADMINISTRATIVO-222 DE 2025.	SECOP II	Directa	2025	$100.000.000	$105.100.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9072108&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
41	Villavieja (Huila)	CTOINTERADMI-015-2025	SECOP I	Directa	2025	$68.000.000	$71.468.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-12-14596361
42	El Castillo (Meta)	101.09.06.06	SECOP I	Directa	2024	$151.991.709	$168.049.937	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-12-14274291
43	El Castillo (Meta)	101.09.01.116	SECOP I	Selección abreviada	2025	$199.999.730	$210.199.716	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14551824
44	Guamal (Meta)	493-2025	SECOP II	Selección abreviada	2025	$305.972.086	$321.576.662	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9134032&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
45	Guamal (Meta)	384-2024	SECOP I	Selección abreviada	2024	$363.668.188	$402.090.459	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14226618
46	Puerto Lleras (Meta)	246 DE 2024	SECOP I	Directa	2024	$94.984.246	$105.019.522	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-12-14236638
47	San Martín (Meta)	253-2025	SECOP II	Selección abreviada	2025	$300.000.000	$315.300.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9154613&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
48	Puente Nacional (Santander)	262-2024	SECOP I	Selección abreviada	2024	$107.780.442	$119.167.661	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14228242
49	Carmen de Apicalá (Tolima)	339 DE 2025	SECOP I	Selección abreviada	2025	$271.600.000	$285.451.600	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14564534
50	Chaparral (Tolima)	470-2025	SECOP II	Selección abreviada	2025	$160.000.000	$168.160.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9194760&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
51	Chaparral (Tolima)	436	SECOP I	Selección abreviada	2024	$126.000.000	$139.312.152	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14197829
52	Guamo (Tolima)	414-2024	SECOP II	Selección abreviada	2024	$199.000.000	$220.024.748	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7066231&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
53	Guamo (Tolima)	410-2025-SDS	SECOP II	Selección abreviada	2025	$199.857.100	$210.049.812	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9154085&isFromPublic

								Area=True&isModal=true&asPopupView=true
54	Herveo (Tolima)	225-2025	SECOP I	Selección abreviada	2025	$200.000.000	$210.200.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14544504
55	Honda (Tolima)	C-190-2024	SECOP II	Licitación	2024	$409.997.245	$453.314.274	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6908938&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
56	Honda (Tolima)	C-301 DE 2025	SECOP II	Licitación	2025	$499.135.707	$524.591.628	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8977433&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
57	Icononzo (Tolima)	CONVENIO 011-2024	SECOP II	Régimen especial	2024	$45.000.000	$49.754.340	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7104763&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
58	Lérida (Tolima)	AML-LP-445-2024	SECOP I	Licitación	2024	$450.689.216	$498.305.433	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-1-239327
59	No Definido (Tolima)	361-2025	SECOP II	Selección abreviada	2025	$149.902.000	$157.547.002	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9192309&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
60	Palocabildo (Tolima)	SAMC013-2026	SECOP I	Selección abreviada	2025	$54.999.999	$57.804.999	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14562688
61	Piedras (Tolima)	CONTRATO DE PRESTACIoN DE SERVICIOS NO. 177	SECOP I	Selección abreviada	2025	$79.912.000	$83.987.512	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14561946
62	Purificación (Tolima)	CONTRATO NO.399 DE 2024	SECOP I	Selección abreviada	2024	$140.300.000	$155.122.976	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14220385
63	Rioblanco (Tolima)	SAMC-010-2025	SECOP II	Selección abreviada	2025	$112.000.006	$117.712.006	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9151346&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
64	Saldaña (Tolima)	CTO-356-2025	SECOP I	Selección abreviada	2025	$69.990.502	$73.560.018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14555846
65	Santa Rosalía (Vichada)	298	SECOP I	Selección abreviada	2024	$80.000.000	$88.452.160	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14217521
66	Santa Rosalía (Vichada)	351	SECOP I	Selección abreviada	2025	$106.500.000	$111.931.500	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14555941

El segmento B (440 contratos) no se promedia con el A porque su alcance no es comparable: 172 son compras, suministros o fabricación de adornos; 21 son mixtos de compra y alquiler; 158 son servicios o convenios que no precisan si hay alquiler, casi todos con empresas de servicios públicos o entidades sin ánimo de lucro; 78 combinan el alumbrado con eventos o logística cultural; 4 se limitan a la instalación de elementos del municipio, y 7 son alquileres limitados al parque principal. La relación completa de los 506 contratos, con su enlace y la razón de su clasificación, puede reproducirse con la misma consulta en los conjuntos de datos abiertos indicados.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

El municipio de Trujillo Valle del Cauca, presenta una alta dinámica comercial con los municipios del Norte y Centro del Valle y el Eje Cafetero.

El estudio del mercado sectorial permite inferir que en el territorio municipal, regional y nacional se cuenta con proveedores suficientes, que ofrecen los aspectos técnicos mínimos decapacidad operativa para desarrollar el objeto contractual.

La dinámica del mercado que opera en forma general en el municipio, Valle del Cauca, Eje Cafeteroy territorio nacional, permite ubicar y encadenar, en los procesos productivos a losproveedores de materias primas, bienes terminados (incluido: herramientas, equipos y accesorios, etc.), servicios de transporte, recursos humanos y gerencia de proyectos, entre otros.

3.1. ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para la estimación de los precios de referencia de los bienes, obras y/o servicios requeridos por el municipio, se han desarrollado los siguientes procedimientos:

- Se ha verificado procesos anteriores adelantados por la entidad.
- Se ha consultado precios de referencia en procesos similares, adelantados por otras entidades públicas.
- Se ha consultado en páginas web disponibles de proveedores.

El precio actual de los bienes, obras y/o servicios solicitados, responde a criterios sujetos al libre mercado y/o a procesos regulados conforme a la legislación colombiana. Igualmente, se tiene en cuenta variables como el análisis y estudio técnico y económico efectuado sobre el histórico de adquisiciones, el costo de transporte y el incremento por distancia, la disponibilidad, las características y especificaciones técnicas, los descuentos (impuestos, tasas y otros) a que debe estar sujeto el contratista que resulte seleccionado y los gastos en que debe incurrir el contratista seleccionado para el cumplimiento del objeto contractual.
El contraste con el mercado muestra que el presupuesto oficial de $150.000.000 se ubica dentro del rango observado: queda por debajo de la media del segmento A en todos los grupos (entre 15,5 % y 26,1 % menos) y muy cerca de su mediana (entre 2,0 % y 7,8 % menos), esto es, alrededor del percentil 44 a 50 de los contratos comparables. Solo en el universo regional del Valle del Cauca y el Eje Cafetero que mezcla los segmentos A y B el presupuesto queda por encima de la mediana, porque allí pesan las compras pequeñas y los convenios, que no son comparables con un alquiler integral.
Frente a la contratación propia, el contrato MT-SA 019 de 2025, con el mismo objeto y treinta (30) días de plazo, se celebró por $99.978.500, que equivalen a $105.077.404 en pesos de 2026. El presupuesto de 2026 supera ese valor en cerca de 42,8 % en términos reales.

3.2. ANÁLISIS FINANCIERO

El Departamento de planeación creó la agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente" con el fin de impulsar políticas y herramientas para la contratación estatal, por medio del decreto 4170 del 2011.

El pliego de condiciones adopta como requisitos habilitantes de capacidad financiera un índice de liquidez igual o superior a 3,00, un índice de endeudamiento igual o inferior a 0,70 y una razón de cobertura de intereses igual o superior a 0,00, y como capacidad organizacional una rentabilidad del patrimonio y una rentabilidad del activo iguales o superiores a 0,10, verificados exclusivamente en el certificado del Registro Único de Proponentes con el mejor año fiscal que en él se refleje (parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 de 2021). La liquidez y el endeudamiento miden la capacidad del oferente para sostener con recursos propios el transporte, el montaje y la operación durante el plazo, aun con el anticipo pactado, y la rentabilidad mide la eficiencia con que usa sus activos. La proporcionalidad de esos umbrales frente al mercado no pudo contrastarse con los pliegos de otras entidades, porque los datos abiertos del SECOP no publican los requisitos habilitantes; la entidad debe verificarla con una muestra de RUP de proveedores del sector antes de adoptar el pliego definitivo.

3.3. CONDICIONES DE LA OFERTA

El contratista seleccionado puede ser una persona natural o jurídica que tenga la idoneidad, capacidad, disponibilidad y experiencia necesaria para desarrollar el objeto del futuro contrato. Por lo tanto, debe entenderse que los oferentes que se presenten al proceso de selección, cumplen con dichos criterios.

Los oferentes que deseen presentar oferta para contratar con el municipio, garantizan que no han sido multados y han cumplido con los requisitos establecidos por la entidad contratante.

Los proponentes deben garantizar la disponibilidad de los bienes, obras y/o servicios solicitados en las características técnicas exigidas. Los costos de transporte los asume el oferente.

Hace parte integral del documento de estudios previos